MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Acta No. _____/

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 14 diciembre de 2021

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. FELIX ANDRES VELASQUEZ DIAZ Oficial de Contratación CENAC-AVI MY. LIBARDO CERQUERA PASTRANA Oficial de Presupuesto CENAC-AVI TE. JORGE DAVID POLO OSSO Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. CARLOS ANDRES MEJIA CARREÑO Supervisor del contrato MY. CESAR AUGUSTO FRANCO RIVERA Comité Técnico Estructurador MY. DIEGO SAID PEÑA MOSQUERA Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI

ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 110-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO**

NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL",CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO **ADICIÒN Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 110-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL",CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA.**

Siendo las 2:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Te. Jorge David Polo Osso Coordinador Jurídico CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

1. **PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:**

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

2. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, El señor mayor Carlos Andrés Mejía Carreño Supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 110-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL",CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA.**

3. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 2021519015478623: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DAVAA-DECOA-17.2 fechado el 23 noviembre de 2021, se da viabilidad al modificatorio teniendo en cuenta que el promedio mensual facturado frente al saldo de la vigencia a la fecha, demanda la solicitud de adición para recomponer el presupuesto y atender la cobertura del suministro de combustible de Aviación donde sea requerido y asi garantizar el cumplimiento de la misión institucional, de igual forma considera viable extender el plazo de ejecución con el fin de contar con los servicios que presta el contrato, asi mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, por lo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor mayor Carlos Andrés Mejía Carreño supervisor del contrato, mediante oficio No. 2021519015480103: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DAVAA-DECOA-17.2 fechado el 25 noviembre de 2021, por medio de la cual remite y avala modificación al contrato argumentando la necesidad de adicionar el monto de $ 3.915´184.625,58 y prorroga hasta el 30 de abril de 2022**,** teniendo como fundamento que a la fecha los recursos con los que actualmente cuenta el contrato no alcanzarán para cubrir el suministro de combustible, perjudicando el cumplimiento de las misiones de vuelo impuestas por el Comando Superior en apoyo a las operaciones militares y las que el Estado disponga en apoyo a la población civil y se permite recomendar al señor Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 110-CENACAVIACIÓN-2021 CUYO OBJETO LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS**

A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL",CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA, en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

5. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR** del contrato principal, adicionando el monto de **COP $3.915´184.625,58** para un valor total del contrato a la fecha de COP $11.745.553.876,73.

1.1. Como consecuencia de la adición de recursos financieros, a continuación se presenta el peso porcentual de la adición proyectada con respecto al valor inicial del contrato:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	**VIGENCIA**	**VALOR EN COP $**	**VALOR EN SMMLV**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2021**	**8.630.369.251,15**	**9.499,31**	**100,00**
VALOR DE LA REDUCCIÓN No. 1	*2021*	*(-)800.000.000,00*	*880,55*	*9,27*
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2022	3.915.184.625,58	4.309,38	45,37
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**11.745.553.876,73**		**136,10**

2. Actualizar la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** del contrato principal, considerando la siguiente forma de pago para la presente adición:

"El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, tiene previsto la siguiente forma de pago para la adición del contrato:

*El monto de **TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES, CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MC/TE ($3.915´184.625,58)** por medio de **PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES** hasta por la asignación del presupuesto de los puntos adjudicados; lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato modificatorio y una vez se verifique el cumplimiento de los siguientes requisitos:*

A. Expedición del CRP.
B. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).
C. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales

relativos al sistema de seguridad social e integral, así como los propios del SENA, ICBF, ARL y Cajas de Compensación familiar (en los casos que aplique, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1828 de 2013.

D. *Suscripción del acta de recibo a satisfacción parcial por parte del Supervisor del Combustible de Aviación – DECOA, donde se especifique la cantidad de combustible suministrado a satisfacción de conformidad con las especificaciones técnicas, con la correspondiente entrada al almacén.*
E. *Informe de supervisión.*
F. *Presentación de la factura.*
G. *Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la* ***Cuenta Corriente No. 046221651*** *del* ***BANCO DE BOGOTÁ*** *la cual está a nombre de* ***COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA.*** *identificada con* ***Nit. 9002232704****, conforme a la certificación bancaria aportada por la firma contratista dentro de su oferta."*

- ***NOTA 1:*** *En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.*
- ***NOTA 2:*** *En el momento del pago se efectuarán las respectivas deducciones de acuerdo a la condición tributaria del contratista.*

3. Actualizar la **CLÁUSULA CUARTA- SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES** del contrato principal, indicando la siguiente conformación presupuestal:

Los pagos que, de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los documentos presupuestales adelante relacionados, hasta por un valor de ***TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES, CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MC/TE ($3.915´184.625,58)****, así:*

AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA ADICIÓN (C.D.P. A EXPEDIR)	Rubro	Posición Catalogo del Gasto	Rec.	Vigencia Futura COP 2022	TOTAL
CUPO AUTORIZADO DE VIGENCIA FUTURA 2022	A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	3.915´184.625,58	**3.915´184.625,58**
VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS				**3.915´184.625,58**	**3.915´184.625,58**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA ADICIÓN (C.R.P. A EXPEDIR)	Rubro	Posición Catalogo del Gasto	Rec.	Vigencia Futura COP 2022	TOTAL
CUPO AUTORIZADO DE VIGENCIA FUTURA 2022	A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	3.915´184.625,58	**3.915´184.625,58**
VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS				**3.915´184.625,58**	**3.915´184.625,58**

4. Actualizar la **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA** del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día el día 30 de Abril de 2022.

Nota*: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 2:30 horas del 14 de diciembre de 2021; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

<table>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO
Asesor Económico
CC_____</td></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

MY. CESAR AUGUSTO FRANCO RIVERA
Comité Técnico Estructurador
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

MY . CARLOS ANDRES MEJIA CARREÑO
Supervisor del contrato
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

MY. DIEGO SAID PEÑA MOSQUERA
Oficial Contractual CENAC-AVI
CC_____</td></tr>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ Y VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

TE. JORGE DAVID POLO OSSO
Coordinador Jurídico CENAC- AVI
CC _____</td><td>ORIGINAL FIRMADO
MY.LIBARDO CERQUERA PASTRANA.
Oficial de Presupuesto CENAC-AVI
CC _____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

TC. FELIX ANDRES VELASQUEZ DIAZ
Oficial de Contratación CENAC-AVI
CC _____</td></tr>
</table>